

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 24 DE ABRIL DEL 2013, entrarán en vigencia las Modificaciones a las Tasas de Interés Pasivas, para depósitos los de CTS en moneda nacional.

Las variaciones serán aplicables sólo para las Cuentas que se Aperturan a partir de dicha fecha.

Las nuevas tasas a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmatica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 17 de Abril del 2013

GERENCIA DE AHORRO Y FINANZAS

Los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el Contrato suscrito. (Artículo 20º Reglamento de Transparencia).